



## **POLITICA PET FRIENDLY PARA MASCOTAS ALOJADAS EN CABAÑAS KAKANCHIK SpA.**

### **POLITICA GENERAL**

Complejo Turístico Kakanchik SpA. es un establecimiento amigable con las mascotas. Por ello es indispensable que nuestros clientes conozcan el reglamento para perros y gatos (no se permiten otras mascotas) que ingresan a nuestras instalaciones.

Se debe indicar al momento de la reserva el deseo de ingreso con su mascota. Las mascotas deben cumplir con la normativa vigente y contar con las vacunas (se exigirá Certificado), collar y correa. Además se admite solo una mascota por cabaña, de talla pequeña, peso máximo 15 kg o altura al cuello de 40 cm. Se excluyen de esta indicación de talla y peso los perros lazarillos y de compañía por prescripción médica, a los cuales se les exigirá su credencial.

El huésped que desea que su mascota aloje en nuestras instalaciones, debe estar de acuerdo con las Políticas y Reglamento, siendo total responsable de cualquier daño o suciedad a los bienes, ropa de cama o cualquier perjuicio causado o imputable a ella; de su conducta traviesa o descuidada y absolverá a Complejo Turístico Kakanchik SpA y a los empleados del establecimiento de cualquier responsabilidad si la mascota se pierde, se lesiona o lesiona a algún huésped y deberá cubrir la totalidad de los gastos médicos que causaren y los gastos de limpieza o reposición de los elementos dañados. Para caucionar el efectivo cumplimiento de esta política, el huésped deberá dejar una garantía, consistente en dinero en efectivo o tarjeta de crédito, por un monto de \$ 50.000. Esta garantía será devuelta al huésped 24 horas después de su check out.

Nos reservamos el derecho de ingreso de las mascotas que incumplan las políticas establecidas o en caso de considerarlo conveniente para la seguridad de los demás huéspedes y personal del Complejo.

La prioridad de atención en nuestro Complejo son los huéspedes, por lo tanto la queja de algún pasajero será atendida con la máxima seriedad y será decisión de la Administración el dar por terminado el arriendo de la cabaña, aplicando un criterio imparcial, sin reembolso del pago realizado.

### **REGLAMENTO y PROHIBICIONES**

1. Las mascotas deben ser controladas en todo momento por el huésped o un adulto responsable. Para ello deben mantenerlo y pasearlo siempre con la correa puesta.
2. Los huéspedes son responsables y se obliga a limpiar tras sus mascotas los desechos sólidos y líquidos. Para ello deben portar siempre consigo una bolsa plástica y toalla de papel.
3. El huésped debe asegurarse, en todo momento, que su mascota no afecte o incomode la estancia de otros huéspedes o mascotas.
4. Las mascotas no deben permanecer solas en el interior de la cabaña.
5. Se prohíbe utilizar la loza y cristalería destinada a los huéspedes, para alimentar a su mascota. El propietario debe portar los comederos y bebederos necesarios.
6. Se prohíbe bañar a las mascotas en las duchas, lavamanos, lavaplatos de la cabaña, así como también ingresar con ellas a las piscinas frías o tinas calientes. Tampoco se deben utilizar las toallas proporcionadas por el Complejo para secar a las mascotas.
7. Se prohíbe que las mascotas duerman sobre las camas o mobiliario de la cabaña. El propietario debe traer la cama y manta de su mascota.

Fecha:.....

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma Huésped Propietario Mascota  
 ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO